



Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

Informe de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Auditoría 

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

CONTENIDO

	Páginas
CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN	
Antecedentes y fundamento legal	1
Objetivos y alcance de la auditoría	1 - 3
Procedimientos de auditoría aplicados	4 - 8
Resultados de la auditoría	9
ESTADOS FINANCIEROS	
Informe de auditores independientes	10 - 11
Balance general	12
Estados de resultados	13
Estados de cambios en el patrimonio	14
Estados de flujo de efectivo	15 - 16
Notas a los estados financieros	17 - 35

Managua, 27 de mayo de 2021

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

A la Junta Directiva
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)

Fuimos contratados para efectuar auditoría a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad") al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados en esa fecha.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO LEGAL

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional. La Entidad tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuente para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 113, del 18 de junio de 2009.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo

El objetivo general es llevar a cabo una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN - Vigentes) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 's), sobre los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esa fecha, con los alcances suficientes que nos permitan emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Objetivos específicos

- i. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre del año 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ii. Proporcionar información adecuada y suficiente sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financiadas por el Presupuesto General de la República del año a ser auditado y otras fuentes externas que al momento de la auditoría no se les haya practicado exámenes a sus estados financieros, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras, de acuerdo a los aspectos contractuales del financiamiento.
- iii. Emitir una carta con respecto al control interno de ENACAL; para ello se evaluará y obtendrá suficiente entendimiento del control interno contable, administrativo y financiero de ENACAL, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.
- iv. El cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), de las leyes, términos de convenios, contratos y regulaciones aplicables; para ello el auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
- v. Determinar si ENACAL ha tomado acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de informes de auditorías de años anteriores, si aplican.

Alcance del trabajo y Metodología

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), versión actualizada publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 108 del 9 de junio de 2017 y de forma supletoria las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s).

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestra auditoría. Estas descripciones no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría a ser aplicados durante la auditoría:

I. Procedimientos Preliminares

1. Con fecha 12 de octubre de 2020, enviamos notificación inicial a los funcionarios y ex funcionarios de ENACAL (abajo detallados) vinculados con las operaciones registradas y presentadas en los estados financieros durante el año 2020, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. N° 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República:

Nombre	Cargo	Fecha de recibido
Ervin Barrera Rodríguez	Presidente Ejecutivo	13/10/2020
Ana Marcia Zeledón	Vicepresidente Junta Directiva	26/10/2020
Manuel Salvador Gómez	EX -Secretario de Junta Directiva	13/10/2020
Ivan Acosta Montalván	Ex -Miembro de Junta Directiva	13/10/2020
Juanita V. Argeñal Sandoval	Miembro de Junta Directiva	26/10/2020
Virgilio Bravo	Secretario de Junta Directiva	19/10/2020
Jose Adrian Chavarria	Miembro de la Junta Directiva	15/10/2020
Federico Vladimir Gutierrez	Miembro de la Junta Directiva	19/10/2020
Eduardo Mendoza	Director Financiero	13/10/2020
Octavio Aragón	Director Comercial	13/10/2020
Violeta Gallo	Directora de Recursos Humanos	13/10/2020
Elmer Edelberto Gómez Terán	Director Asesoría Legal	13/10/2020
Eddy Sampson Alvarez	Director de Almacenes	16/10/2020
Javier Martinez Espinoza	Director Administrativo	13/10/2020
Natalia Avilés Herrera	Directora de Adquisiciones e importaciones	13/10/2020
Eli Escorcía Cardoza	Director de Perforaciones de Pozo	13/10/2020
José Ivan García Olivera	Director de Planif. Económica y Estadísticas	13/10/2020
Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección Física	12/10/2020
Porfirio Padilla	Director de Informática	13/10/2020
Yader Grillo	Director de Operaciones	13/10/2020
Francisco López Alonso	Director Interino Proyectos PISASH	13/10/2020
Francisco Pérez Serrano	Jefe de Departamento de Contrataciones	13/10/2020
Grethel Maciel García Zelaya	Jefa de Facturación	13/10/2020
Maybell Blanco Jiménez	Jefe de Departamento de Nóminas	19/10/2020
Silvia Martínez Iglesias	Jefe Departamento de Contabilidad	12/10/2020
Segundo Munguía Quintanilla	Jefe de Departamento de Ingeniería	13/10/2020
Zelene Tellería Castillo	Jefe de Departamento Tesorería	12/10/2020
Petronio Medina Ramirez	Jefe de Presup. Y Supervisión de Proyectos	13/10/2020
Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vice Director Asesoría Legal	13/10/2020
María Elena Méndez López	Vice Directora de Recursos Humanos	12/10/2020
Francisco Gerardo Reyes Salas	Vice Gerente de Operaciones Managua	13/10/2020

2. Obtener el entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:

- Ley Creadora N° 276 y su Reglamento de ENACAL.
- Ley Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) N° 1046 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
- Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737).
- Actas del Consejo Directivo.
- Presupuestos 2020, control y seguimiento de los mismos.
- Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa.
- Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.).
- Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables.
- Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL.
- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
- Informes de auditoría externa de períodos anteriores y carta a la gerencia.
- Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
- Reglamento Interno y Convenio Colectivo.

3. Obtener un entendimiento de los procesos financieros y de cumplimiento.
4. Obtener un entendimiento de la Entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
5. Aplicar ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
6. Obtener la integración de todas las cuentas de los estados financieros, identificando las cuentas relevantes y no relevantes. Adicionalmente por cada saldo de cuenta, transacción y revelación identificar las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse relevantes, así como las aseveraciones que no son relevantes de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

II. Procedimientos aplicados para cada saldo de cuenta y transacción presentado en los estados financieros:

1. Estados Financieros

Disponibilidades en Caja y Bancos

- ❖ Verificar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos representan efectivo disponible y/o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.
- ❖ Determinar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- ❖ Verificar que los registros en las cuentas de Bancos fueran autorizados por la Dirección Superior, y que hayan sido justificadas con la documentación correcta.
- ❖ Verificar que los registros de las cuentas de Caja y Bancos, incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.
- ❖ Verificar que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos están totalmente registrados, soportados y no se presentan sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

Cuentas y Documentos por Cobrar

- ❖ Conciliar las cifras de las cuentas por cobrar presentadas en el Balance General y el sistema comercial Aquavisum.
- ❖ Verificar que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.
- ❖ Comprobar que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo

- ❖ Seleccionar muestra de las adiciones de las obras en curso del periodo e incluir la participación del especialista para la determinación del avance físico al 31 de diciembre de 2020.
- ❖ Verificar que las adiciones y/o retiros del período fueron registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas, incluyendo las construcciones en proceso.
- ❖ Comprobar que la depreciación fue registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que los elementos que conforman la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

Otros Activos

- ❖ Comprobar que los Otros Activos tales como Depósitos en garantía representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.
- ❖ Verificar que los montos de Otros Activos tales como depósitos en garantía están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- ❖ Verificar que el componente de Otros Activos tales como depósitos en garantía refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- ❖ Verificar que los Otros Activos tales como depósitos en garantía están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

Inventario de Materiales

- ❖ Verificar que los inventarios existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.
- ❖ Verificar que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar los movimientos de entradas y salidas de esos ítems, por el resto de los inventarios realizamos pruebas con los movimientos de kardex de entradas y salidas.
- ❖ Determinar la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.
- ❖ Comprobar que no existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios.

Cuentas y Documentos por pagar

- ❖ Comprobar que las cuentas y documentos por pagar informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.
- ❖ Verificar que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adecuados bajo los acuerdos exigibles, se han cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales, que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Pasivos

- ❖ Verificar que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.
- ❖ Verificar que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.
- ❖ Comprobar que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados por la Administración al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Verificar que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.

Patrimonio

- ❖ Verificar que las transacciones del Patrimonio están correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ❖ Comprobar que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.
- ❖ Verificar que el efecto de las disposiciones contenidas en los acuerdos de la Junta Directiva de ENACAL estén debidamente registradas en caso que las hubiere.

Ingresos

- ❖ Verificar que los ingresos fueron debidamente cuantificados íntegra y adecuadamente registrados.
- ❖ Comprobar que se efectuó un adecuado corte de operaciones, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- ❖ Verificar que las condiciones de las transacciones por la prestación del servicio, fueran adecuadamente autorizadas.

Otros Ingresos

- ❖ Evaluar que los Otros Ingresos percibidos por ENACAL por conceptos propios, representen los porcentajes y montos aplicables y que posee los derechos correspondientes a dichos resultados debidamente soportados.

Gastos

- ❖ Verificar que los Gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente, conforme el presupuesto autorizado por la Junta Directiva de ENACAL para el año 2020.
- ❖ Los Gastos corresponden con las actividades registradas por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020.

Control Interno

- ❖ Revisar y evaluar el control interno de ENACAL, para obtener una comprensión suficiente del diseño, de las políticas y procedimientos de control pertinentes y a su vez evaluar la implementación de del diseño basado en las Normas Técnicas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta Nº 67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2019-2021.
- ❖ Identificar y presentar en informe separado o Carta a la Gerencia sobre el Control Interno, las condiciones reportables que son debilidades importantes. Las condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales, deben presentarse en el informe como "Hallazgos".
- ❖ Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ENACAL.
- ❖ Evaluar el riesgo inherente, riesgo de control y determinar el riesgo de detección. El riesgo inherente representa la posibilidad de que ocurran errores, desviaciones o irregularidades importantes en los estados financieros, o en un tipo específico de actividad y operación, en función de las características o particularidades de las mismas, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.
- ❖ Evaluar el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control.

Debe enfatizarse en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.

- ❖ Evaluar los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.
- ❖ Evaluar la implementación de las recomendaciones de auditorías previas, para lo cual ENACAL proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

- ❖ En la planificación y realización de las pruebas de cumplimiento, identificar los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinar cuáles de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- ❖ Estar alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, la Firma aplicará procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

Otras Responsabilidades del Auditor

- ❖ Cumplir con cada una de las diligencias del debido proceso (notificación del inicio de la auditoría a los servidores públicos anteriores y actuales de la Entidad que estuvieron y hayan estado vinculados con las operaciones sujetas a examen y a los terceros conocidos relacionados con tales operaciones) en las auditorías que realicen, garantizando los derechos constitucionales de los auditados, y tomar las medidas necesarias para no crear el estado de indefensión de los auditados, para lo cual deberán documentar todas las diligencias en que participó el auditado, conforme lo establecido en las NAGUN III.2.2.4 Debido Proceso.
- ❖ Discutir el informe con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, antes de su redacción final.
- ❖ Obtener de los funcionarios autorizados de ENACAL la debida aprobación escrita del informe de auditoría o en su versión borrador final.
- ❖ Obtener una carta de representación de la Dirección Superior de la Entidad de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y según el Capítulo III, Marco Conceptual y Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental, Manifestaciones escritas Sección III.2.1.9. "Carta de Salvaguarda o Representación", de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Estados Financieros

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 1 al 3, y por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 4 al 5 de la sección *Bases para la Opinión Calificada*, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de sus operaciones y cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados en nuestro informe de control interno emitido con fecha 27 de mayo de 2021.

Comentarios de la Administración

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios: Lic. Eduardo Mendoza, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ingeniero
Ervin Barreda Rodríguez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y del control interno que la Administración determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y en ausencia de éstas, por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores materiales. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Entidad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen Cuentas y Documentos por Cobrar por la suma de C\$3,892,361,239 y 3,269,951,750, respectivamente, que tienen registrada una de estimación para cuentas de cobro dudoso por C\$1,575,664,374 y C\$1,347,216,353, sin embargo, no nos fue posible obtener el análisis realizado por la Administración en la determinación de dicho estimado, por lo que no pudimos satisfacernos su razonabilidad y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir de haber podido auditar dicho análisis.
2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados, Mobiliario y Equipo de la Entidad por C\$940,959,210 y C\$935,746,995, respectivamente, no cuentan con su integración y conciliación con los registros contables a nivel de cuenta. Debido a lo anterior, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para poder satisfacernos de la existencia, integridad y la valuación de estos saldos.
3. Al 31 de diciembre de 2020, la Administración de la Entidad determinó una diferencia de menos por la suma de C\$143,418,552, en el saldo de la Cuentas y Documentos por Cobrar con respecto al Sistema Comercial "Aquavisum", debido a lo anterior la Administración registró un ajuste mediante un debito a las Cuentas y Documentos por Cobrar y acreditó el Déficit Acumulado en el Estado de Cambios en el Patrimonio por la suma de C\$143,418,552. Como resultado de este asunto, no nos fue posible obtener la conciliación, análisis y la documentación soporte que nos permitiera concluir sobre la razonabilidad del ajuste.

4. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Entidad registró ajustes para corrección de errores de períodos anteriores, rebajando la estimación de inventario de lento movimiento por C\$444,826,061, aumentado los otros ingresos por C\$239,806,793 y el déficit acumulado en C\$205,019,268. Adicionalmente, registraron otros ajustes afectando un débito al pasivo laboral y acreditando el déficit acumulado por C\$21,071,855. Los registros anteriores ameritan registrarse en el año que ocurrieron y reestructurar los estados financieros previos según aplique. Debido a lo anterior, los otros ingresos por el período finalizado al 31 de diciembre de 2019 se encuentran sobrevaluados por C\$239,806,793 y el déficit acumulado inicial subvaluado por C\$260,878,648.
5. De conformidad con la Ley N° 275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), ente regulador, la Entidad está obligada a pagar al INAA, el 3% del monto de la facturación por el servicio de agua potable y alcantarillados. Consecuentemente con la entrada en vigencia de la Ley N°620, Ley General de Aguas Nacionales aprobada el 12 de noviembre de 2020 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 217, del 23 de noviembre de 2020, se crea como nuevo ente regular la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien confirmó que desde el año 2008 no se reportan las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa, la Administración de la Entidad no ha conciliado, calculado, ni registrado en el balance general, la provisión por dicha obligación, lo cual representa un incumplimiento a esa ley. Adicionalmente, este asunto no es revelado en notas a los estados financieros. Con base en la respuesta recibida a la solicitud de confirmación de saldos enviada por nosotros a ANA, se nos indicó que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda de ENACAL por la obligación mencionada, asciende a C\$63,535,957 y C\$60,078,093, respectivamente, consecuentemente, los pasivos están subvaluados por esos montos y la pérdida del período sobrevaluada en un monto de C\$3,457,864 y el déficit acumulado inicial sobrevaluado en C\$60,078,093.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 1 al 3 y por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 4 y 5 de la sección *Bases para la Opinión Calificada* de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Base Contable y Restricción de Distribución y Uso del Informe

llamamos la atención a la Nota 3b de los estados financieros, en la cual establece que la Administración de la Entidad revela que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la Entidad y pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe se emite con base en la autorización de la Administración de ENACAL y exclusivamente para uso e información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no deberá ser distribuido ni utilizado por terceros. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

DELOITTE & TOUCHE NICARAGUA, S.A.



Lesly Barillas Mejía
C.P.A.
Licencia N° 2512

Managua, Nicaragua
27 de mayo de 2021



EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2020	2019
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo en Caja y Bancos	3e,4	C\$ 1,719,266,060	C\$ 1,706,062,098
Cuentas y Documentos por Cobrar, neto	3g,5	2,907,750,760	2,666,939,434
Inventario, neto	3j,6	341,940,665	302,798,765
Pagos Anticipados		<u>4,452,663</u>	<u>4,594,154</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4,973,410,148</u>	<u>4,680,394,451</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto	3k,7	C\$ 22,650,057,496	C\$ 20,311,512,133
Cuentas por cobrar a largo plazo	3g,5	444,551,879	453,393,565
Otros Activos		<u>9,949,523</u>	<u>10,778,602</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>23,104,558,898</u>	<u>20,775,684,300</u>
TOTAL ACTIVO		<u>C\$ 28,077,969,046</u>	<u>C\$ 25,456,078,751</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	C\$ 608,799	C\$ 608,799
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los préstamos a largo Plazo	9	4,324,231,117	3,332,955,666
Proveedores	3m, 10	915,841,557	1,430,500,292
Depósitos recibidos en garantía		2,618,209	2,518,918
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	1,814,744,461	1,449,820,908
Gastos acumulados por pagar		247,107,607	461,926,795
Otras cuentas por pagar		212,333,238	211,393,626
Indemnización laboral	3p,12	<u>21,058,232</u>	<u>43,564,693</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>C\$ 7,538,543,220</u>	<u>C\$ 6,933,289,697</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Indemnización laboral	3p,12	629,645,398	585,601,561
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	405,242,725	5,842,725
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3o,9	11,448,634,167	10,346,054,161
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>12,483,522,290</u>	<u>10,937,498,447</u>
TOTAL PASIVOS		<u>C\$ 20,022,065,510</u>	<u>C\$ 17,870,788,144</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Inicial	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	3n,14	20,093,513,414	18,627,835,196
Déficit acumulado		<u>(12,154,648,899)</u>	<u>(11,159,583,610)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>8,055,903,536</u>	<u>7,585,290,607</u>
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		<u>C\$ 28,077,969,046</u>	<u>C\$ 25,456,078,751</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2020	2019
CONCEPTOS			
INGRESOS			
Acueductos y alcantarillados	3q,15	C\$3,206,815,245	C\$3,059,205,395
Ingresos financieros		55,481,103	84,292,163
Otros ingresos		<u>242,932,978</u>	<u>541,440,718</u>
TOTAL INGRESOS		3,505,229,326	3,684,938,276
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de operaciones	16	(632,070,469)	(606,463,689)
Gastos de mantenimiento	16	(266,227,188)	(252,022,133)
Gastos de registro y cobranza	16	(643,849,417)	(735,838,984)
Gastos de administración	16	<u>(912,192,764)</u>	<u>(954,014,196)</u>
		(2,454,339,838)	(2,548,339,002)
Consumo de energía	16	(993,510,245)	(1,038,856,713)
Depreciación	16	<u>(590,209,686)</u>	<u>(451,969,220)</u>
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(4,038,059,769)	(4,039,164,935)
PÉRDIDA OPERATIVA			
		(532,830,443)	(354,226,659)
Gastos financieros	17	(174,241,786)	(100,806,014)
Pérdida cambiaria		<u>(431,411,611)</u>	<u>(349,530,331)</u>
PÉRDIDA NETA DEL AÑO		<u>C\$ (1,138,483,840)</u>	<u>C\$ (804,563,004)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

Conceptos	Nota	Capital Inicial	Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	Déficit acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13	<u>C\$117,039,021</u>	<u>C\$17,700,384,428</u>	<u>C\$(10,581,111,729)</u>	<u>C\$ 7,236,311,720</u>
Pérdida del año				(804,563,004)	(804,563,004)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14		927,450,768		927,450,768
Ajuste períodos anteriores				<u>226,091,123</u>	<u>226,091,123</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13	117,039,021	18,627,835,196	(11,159,583,610)	7,585,290,607
Pérdida del Año				(1,138,483,840)	(1,138,483,840)
Ajustes Periodos Anteriores				143,418,551	143,418,551
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14		<u>1,465,678,218</u>		<u>1,465,678,218</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>C\$117,039,021</u>	<u>C\$20,093,513,414</u>	<u>C\$(12,154,648,899)</u>	<u>C\$ 8,055,903,536</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	Nota	2020	2019
Conceptos			
Pérdida neta del año		C\$(1,138,483,840)	C\$(804,563,004)
Ajustes para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación			
Ajustes a períodos anteriores			226,091,123
Depreciación de Activos Fijos	7,16	590,209,686	451,969,220
Reversiones en Activos Fijos			(8,452,587)
Estimación de cuentas incobrables	5,16	228,448,022	300,980,265
Gastos de provisión para indemnización	12	51,300,363	109,495,197
Reserva para obsolescencia de inventarios	6	27,150,411	365,159,383
Bajas en reserva para obsolescencia de Inventarios		(26,183,390)	
Diferencial cambiario aplicado a saldos de préstamos nacionales y extranjeros		431,411,611	349,530,331
Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		<u>364,923,553</u>	<u>314,620,076</u>
		528,776,416	1,304,830,004
Cambios en cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(316,999,111)	(632,608,193)
Inventarios		(40,108,921)	(217,896,360)
Pagos anticipados		141,491	543,025
Otros activos		829,079	3,800,140
Proveedores		(514,658,739)	344,271,146
Depósitos recibidos en garantía		99,291	885,548
Gastos acumulados por pagar		(214,819,188)	106,514,315
Otras cuentas por pagar		939,614	25,791,714
Indemnización laboral	12	<u>(29,762,985)</u>	<u>(46,709,322)</u>
Flujos netos de Efectivo (usado) provistos por las Actividades de Operaciones		<u>(585,563,053)</u>	<u>889,422,017</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos	7	<u>(2,825,224,283)</u>	<u>(3,658,091,452)</u>
Flujos netos de efectivo usado en las actividades de Inversión			
		<u>(2,825,224,283)</u>	<u>(3,658,091,452)</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno		2,061,843,846	1,389,200,725

(Continúa)

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	Nota	2020	2019
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones (*)	14	<u>C\$ 1,362,147,452</u>	<u>C\$ 890,896,344</u>
Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento		<u>3,423,991,298</u>	<u>2,280,097,069</u>
Aumento (disminución) Neto en el Efectivo al inicio del Año		13,203,962	(488,572,366)
		<u>1,706,062,098</u>	<u>2,194,634,464</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>C\$ 1,719,266,060</u>	<u>C\$1,706,062,098</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Durante el período 2020 y 2019 se recibieron donaciones en especies de C\$103,530,766 y C\$36,554,424, respectivamente, las cuales fueron excluidas del estado de flujos de efectivo debido a que no representaron salidas.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, mediante la Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información institucional, está conformado por los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA

Institución	Miembros
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)	Lic. Ana Marcia Zeledón – Vice Presidente
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro
Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales (INETER)	Lic. Federido Vladimir Gutierrez – Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. José Adrian Chavarria – Miembro
Fondos de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Lic. Virgilio Bravo - Secretario

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

Órgano Rector de ENACAL – ANA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El ANA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República de Nicaragua. Fue creada mediante Decreto N° 44, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 4 de septiembre de 2007; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 1046 "Ley Orgánica de Autoridad Nacional del Agua (ANA)", Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

2. RÉGIMEN TRIBUTARIO

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J133000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur, Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL, está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y ahora a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL, han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y supletoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 era de C\$34.8245 por US\$1.

e) Efectivo en caja y bancos:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente liquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

f) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Para la estimación de cuentas de cobro dudoso en el año 2011 la Entidad cambio la política contable de 90 días a 1095 días (36 meses), la cual es aplicada al cierre anual. Esta estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, esta cantidad deberá compararse contra la reserva y hacer el ajuste correspondiente. El resultado del incremento o disminución de esta estimación con respecto a la estimación del periodo anterior es cargado a los resultados de las operaciones.

h) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto.

Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

Los depósitos en garantía de los contratistas, corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

i) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos depreciables: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

j) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros. Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año, se consideran como inventario de lento movimiento y se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

k) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las vidas útiles estimadas son:

Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	2020
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

l) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

n) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

o) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

p) Beneficios a empleados

I. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.

ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vice Gerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

II. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

III. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

IV. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N° 23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vice Gerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.

2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El Jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

q) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado como sigue:

	2020	2019
Efectivo en caja	C\$ 7,131,772	C\$ 6,367,956
Banco Moneda Nacional	265,818,426	470,682,567
Banco Moneda Extranjera	<u>1,446,315,862</u>	<u>1,229,011,575</u>
TOTALES	<u>C\$ 1,719,266,060</u>	<u>C\$ 1,706,062,098</u>

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, equivalen a US\$41,531,561 y US\$36,320,348, respectivamente.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

	2020	2019
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 3,761,552,671	C\$ 3,154,998,630
Cuentas por cobrar Gobierno	19,300,805	10,327,353
Cuentas por cobrar diversas	72,128,866	65,796,635
Cuentas por cobrar servicios reestructurado	39,378,897	38,829,132
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,575,664,374)</u>	<u>(1,347,216,352)</u>
	2,316,696,865	1,922,735,398
Adelanto a contratistas	<u>591,053,895</u>	<u>744,204,036</u>
TOTALES	<u>C\$ 2,907,750,760</u>	<u>C\$ 2,666,939,434</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>C\$ 444,551,879</u>	<u>C\$ 453,393,565</u>

7. INMUEBLES, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2020	C\$ 394,531,785	C\$ 9,090,461,041	C\$ 4,938,125,333	C\$ 935,816,005	C\$10,386,529,320	C\$25,745,463,484
Adiciones	1,178,325	90,212,508	57,154,509	5,143,205	2,775,066,492	2,928,755,049
Finiquitos proyectos		691,836,888	651,820,338		(1,343,657,226)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	395,710,110	9,872,510,437	5,647,100,190	940,959,210	11,817,938,586	28,674,218,533
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2020		(3,511,515,382)	(1,192,995,332)	(729,440,637)		(5,433,951,351)
Depreciación del año		(312,001,756)	(243,961,829)	(34,246,101)		(590,209,686)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(3,823,517,138)	(1,436,957,161)	(763,686,738)		(6,024,161,037)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>C\$ 395,710,110</u>	<u>C\$ 6,048,993,299</u>	<u>C\$ 4,210,143,029</u>	<u>C\$ 177,272,472</u>	<u>C\$11,817,938,586</u>	<u>C\$22,650,057,496</u>

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	TOTAL
Costo						
Saldo del 31 de diciembre de 2018	C\$ 391,458,467	C\$ 9,012,773,497	C\$ 4,048,329,735	C\$ 861,832,139	C\$ 7,736,356,310	C\$22,050,750,148
Adiciones	3,073,318	67,080,075	2,463,198	12,247,016	3,609,782,269	3,694,645,876
Bajas				67,460		67,460
Traslados		950,178,286	12,974,883		(963,153,169)	
Reclasificaciones		<u>(939,570,817)</u>	<u>874,357,517</u>	<u>61,669,390</u>	<u>3,543,910</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	394,531,785	9,090,461,041	4,938,125,333	935,816,005	10,386,529,320	25,745,463,484
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2019		(3,316,135,644)	(992,965,990)	(681,265,624)		(4,990,367,258)
Depreciación del año		(213,973,550)	(199,867,962)	(38,127,708)		(451,969,220)
Ajustes a Períodos anteriores		<u>18,593,812</u>	<u>(161,380)</u>	<u>(10,047,305)</u>		<u>8,385,127</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		(3,511,515,382)	(1,192,995,332)	(729,440,637)		(5,433,951,351)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>C\$ 394,531,785</u>	<u>C\$ 5,578,945,659</u>	<u>C\$ 3,745,130,001</u>	<u>C\$ 206,375,368</u>	<u>C\$10,386,529,320</u>	<u>C\$20,311,512,133</u>

	2020	2019
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.	C\$ 418,347,952	C\$ 406,498,294
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	517,108,231	502,461,199
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.	1,044,432,346	1,014,848,919
Préstamo N°2471/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.	1,044,735,000	1,015,143,000
	4,092,255,302	3,975,793,873
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)		
Préstamos N° 579 y N° 819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.	345,551,082	338,381,000
Gobierno del Reino de España		
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, respectivamente, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual. Con vencimiento el 19 de diciembre de 2019 y septiembre de 2038.	1,420,409,393	1,285,426,746
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)		
Préstamos N° NDF-56 y N° NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.	520,241,734	485,344,622

(Continúa)

	2020	2019
Korea Eximbank		
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055.	C\$ 2,951,416,764	C\$ 2,435,505,489
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) de la República Federal de Alemania		
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045.	64,188,518	57,025,658
Banco Mundial		
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.	613,438,179	572,289,576
Austria		
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.	93,884,772	91,225,497
Francia		
Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.	201,820,460	196,103,919
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029.	3,339,169,805	2,950,657,969

(Continúa)

	2020	2019
Banco Europeo de Inversión (BEI)		
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038.	C\$ 2,130,362,734	C\$ 1,291,128,937
Otros menores	<u>126,541</u>	<u>126,541</u>
Total Préstamos	15,772,865,284	13,679,009,827
Porción corriente de los préstamos de largo plazo	<u>(4,324,231,117)</u>	<u>(3,332,955,666)</u>
Porción no corriente	<u>C\$ 11,448,634,167</u>	<u>C\$ 10,346,054,161</u>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, equivale a US\$452,924,386 y US\$404,248,756, respectivamente.

10. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba integrado como sigue:

	2020	2019
DISSUR (Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.)	C\$532,699,694	C\$ 849,053,400
DISNORTE (Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.)	305,200,498	494,743,362
Consortio Grupo Berotz - Berriatua	13,033,766	12,602,158
Consortio Mombacho	1,805,582	8,613,454
Consortio Berotz - Bilbao	5,850,516	5,656,778
INISER póliza de seguro	2,944,275	4,350,233
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co. Kg	3,895,575	
SINTER, S.A.		975,135
Traslado de saldo Matagalpa 30-09-2011		247,093
Otros menores	<u>50,411,651</u>	<u>54,258,679</u>
Totales	<u>C\$915,841,557</u>	<u>C\$1,430,500,292</u>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

11. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

	2020	2019
Descripción		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$ 489,036,681	C\$ 401,329,756
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	68,415,473	65,834,143
Korea Eximbank	255,457,452	216,606,475
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)	39,056,458	36,128,846
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España	283,666,404	235,574,893
Banco Mundial	48,528,720	43,044,323
Otros	<u>630,583,273</u>	<u>451,302,472</u>
Total	<u>C\$1,814,744,461</u>	<u>C\$1,449,820,908</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de ENACAL no realizó pagos de intereses por los préstamos recibidos.

12. INDEMNIZACIÓN LABORAL

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

	2020	2019
Descripción		
Saldo al inicio de año	C\$ 629,166,252	C\$ 566,380,379
Provisiones generadas durante el año	51,300,363	109,495,197
Provisiones utilizadas durante el año	<u>(29,762,985)</u>	<u>(46,709,322)</u>
Saldo al final de año	<u>650,703,630</u>	<u>629,166,254</u>
No corriente	<u>(629,645,398)</u>	<u>(585,601,561)</u>
Corriente	<u>C\$ 21,058,232</u>	<u>C\$ 43,564,693</u>

13. CAPITAL INICIAL

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

14. DONACIONES, SUBVENCIONES Y APORTACIONES

Descripción	2020	2019
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$ 44,478,103	C\$142,451,701
Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española.	81,994,938	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH.	466,837,654	5,224,160
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.	202,522,520	188,453,499
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía eléctrica.	388,166,000	40,000,000
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.	98,304,815	438,600,835
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.		47,641,500
		(Continúa)

Descripción	2020	2019
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua, Potable Bilwi.	C\$ 27,119,279	C\$ 13,520,650
Unión Temporal Empresarial (UTE). Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH	52,528,775	9,669,741
Fondos Recibidos de Otros donantes	<u>103,726,134</u>	<u>41,888,682</u>
Donaciones recibidas del año	1,465,678,218	927,450,768
Donaciones al inicio del año	<u>18,627,835,196</u>	<u>17,700,384,428</u>
Donaciones al final del año	<u>C\$ 20,093,513,414</u>	<u>C\$18,627,835,196</u>

15. INGRESOS - ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

Los ingresos del período se detallan a continuación:

	2020	2019
Acueductos	C\$2,636,058,315	C\$2,517,003,020
Alcantarillados	<u>570,756,930</u>	<u>542,202,375</u>
TOTALES	<u>C\$3,206,815,245</u>	<u>C\$3,059,205,395</u>

16. GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan un detalle de los gastos operativos correspondientes a los años 2020 y 2019:

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de Registro y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$ 250,293,158	C\$126,906,240	C\$264,046,429	C\$141,130,361	C\$ 782,376,188
Servicio de vigilancia y protección	13,465,451	5,263,412	42,198	579,577,735	598,348,796
Provision por Incobrable			228,448,022		228,448,022
Reparación y mantenimiento de equipos	25,905,050	18,795,106	1,264,413	50,677,096	96,641,665
Horas extras	43,700,958	28,530,049	18,175,913	10,596,438	101,003,358
Incentivos	24,844,593	12,483,936	25,559,107	13,150,891	76,038,527
Subsidio Alimenticio	23,886,012	10,240,237	22,296,643	9,413,123	65,836,015
Provisión para inventario	6,224,201			21,925,401	28,149,602
Arrendamientos y Alquileres	47,653,168	6,931,774	32,019,948	6,368,263	92,973,153
Combustible y Lubricantes	10,122,894	8,049,580	8,809,208	5,636,108	32,617,790
Productos químicos	31,019,456	2,964,122	9,365	50,128	34,043,071
Tuberías y accesorios	5,210,235	16,587,003	4,436,279	81,434	26,314,951
Servicios bancarios diversos	73,780		13,172,793	17,376,512	30,623,085
Materiales	10,299,679	14,806,085	1,329,105	5,924,712	32,359,581
Telecomunicaciones y correos	3,566,062	568,038	4,223,680	11,550,592	19,908,372
Repuestos	7,768,445	8,964,196	4,478,944	5,603,512	26,815,097
Viáticos	3,185,248	2,735,576	3,090,852	1,272,324	10,284,000
Papelaría y útiles de oficina	2,569,885	337,300	2,929,829	2,335,287	8,172,301
Equipo de bombeo, protección, de oficina y miscelaneos	1,256,668	955,135	71,909	267,903	2,551,615
Gastos de transporte	125,589	6,465	28,592	5,391,586	5,552,232
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)			1,363,968		1,363,968
25% por extracción agua pozo (INAA)			1,363,968		1,363,968
Otros	<u>120,899,937</u>	<u>1,102,934</u>	<u>6,688,252</u>	<u>23,863,358</u>	<u>152,554,481</u>
SUB TOTALES	632,070,469	266,227,188	643,849,417	912,192,764	2,454,339,838
Consumo de energía	951,531,316	266,287	16,726,361	24,986,281	993,510,245
Depreciación	<u>469,388,549</u>	<u>91,847,057</u>	<u>8,846,949</u>	<u>20,127,131</u>	<u>590,209,686</u>
TOTALES	<u>C\$2,052,990,334</u>	<u>C\$358,340,532</u>	<u>C\$669,422,727</u>	<u>C\$957,306,176</u>	<u>C\$4,038,059,769</u>

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de registro y cobranza	Gastos administrativos	Total 2019
Sueldos, salarios y prestaciones Sociales	C\$ 269,507,385	C\$127,673,857	C\$277,830,367	C\$ 149,107,581	C\$ 824,119,190
Servicio de vigilancia y protección	21,732,651	100	31,033	574,326,387	596,090,171
Provision por incobrable			300,980,265		300,980,265
Reparación y mantenimiento de equipos	20,489,482	21,395,952	1,134,040	43,784,344	86,803,818
Horas extras	39,922,081	28,972,821	20,039,651	12,119,691	101,054,244
Incentivos	23,574,415	11,644,526	24,275,829	12,392,146	71,886,916
Subsidio alimenticio	24,253,084	10,394,720	22,442,623	9,623,165	66,713,592
Provisión para inventario	20,049,086			60,784,020	80,833,106
Arrendamientos y alquileres	31,751,722	2,796,303	24,106,557	433,843	59,088,425
Combustible y lubricantes	11,202,857	7,964,317	11,656,550	8,989,130	39,812,854
Productos químicos	32,523,391	1,536,629	57,562	27,963	34,145,545
Tuberías y accesorios	5,238,478	15,109,105	4,784,146	212,680	25,344,409
Servicios bancarios diversos	32,558		11,836,977	16,795,366	28,664,901
Materiales	5,991,900	8,630,743	1,808,870	6,321,203	22,752,716
Telecomunicaciones y correos	2,824,786	676,530	5,516,756	11,218,603	20,236,675
Repuestos	4,494,776	6,296,330	4,149,523	4,616,511	19,557,140
Viáticos	2,392,562	3,487,498	4,022,293	1,531,671	11,434,024
Papelería y útiles de oficina	2,197,481	231,755	3,164,601	2,319,260	7,913,097
Equipo de bombeo, protección, de oficina y misceláneos	1,143,321	1,485,930	124,654	433,495	3,187,400
Gastos de transporte	251,647	2,298	4,361	5,548,689	5,806,995
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)			1,248,296		1,248,296
25% por extracción agua pozo (INAA)			1,248,296		1,248,296
Otros	86,890,026	3,722,719	15,375,734	33,428,448	139,416,927
SUB TOTALES	606,463,689	252,022,133	735,838,984	954,014,196	2,548,339,002
Consumo de energía	962,863,633	70,952	32,863,126	43,059,002	1,038,856,713
Depreciación	311,315,516	89,165,195	8,524,355	42,964,154	451,969,220
TOTALES	<u>C\$1,880,642,838</u>	<u>C\$341,258,280</u>	<u>C\$ 777,226,465</u>	<u>C\$1,040,037,352</u>	<u>C\$4,039,164,935</u>

17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

	2020	2019
Intereses deuda externa	C\$132,965,165	C\$ 98,260,076
Intereses deuda interna		20,189
Comisiones y otros gastos	<u>41,276,621</u>	<u>2,525,749</u>
Totales	<u>C\$174,241,786</u>	<u>C\$100,806,014</u>

18. PRINCIPALES CONTRATOS CON PROVEEDORES

EMPRESA ABAS-CONSORCIO AGUA, TECHCROSS Y BTD PROYECTOS

- 1) "Construcción del Sistema de Alcantarillados y Planta de tratamiento Aguas Residuales de la Ciudad de Bluefields. (Contrato AL-479-09-20 por valor del contrato US\$31,273,501 del Consorcio Techcross.
- 2) "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable" – ciudad de Rivas (Contrato AL-086-03-18 vigencia de contrato de 18 meses a partir del 12-03-18, valor del contrato US\$12,532,610). Consorcio ABAS

3) "Construcción de Línea de Conducción, Red de Distribución y Sistemas Rurales e Instalación de Micro Medidores para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Bilwi

Contrato AL-364-08-16, valor del contrato US\$11,986,144.82, vence el 30/09/2019 Ludwig Pfeiffer Hoch Und Tiefban GMBH & CO KG.

Contrato AL-369-08-16, valor del contrato U\$6,421,297.54, vence el 02/04/2020 Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A. (TEDAGUA).

4) "Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la ciudad de Bluefields según Contrato AL-223-06-17, vence el 28/03/2021, valor del contrato US\$8,388,742.25 Ludwig Pfeiffer Hoch Und Tiefban GMBH & CO KG.

5) "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Condega (Contrato AL-307-09-18 vigencia de contrato 18 meses a partir del 10-09-2018 valor del contrato US\$6,915,414). Ludwig Pfeiffer Hoch Und Tiefban GMBH & CO KG, finaliza el 30 de abril 2021.

6) Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur (DISSUR): Las distribuidoras DISNORTE - DISSUR suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$78.7MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 178 del martes 22 de septiembre de 2015.

19. ENTIDAD EN MARCHA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por la suma C\$(12,154,648,899) y C\$(11,159,583,610) y en Balance General presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(2,565,133,072) y C\$(2,252,895,246), respectivamente.

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025, cuyos objetivos son:
 - Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable, aumentar la cobertura y conectividad del servicio de alcantarillado sanitario y la calidad en tratamiento de aguas residuales.
 - Mejorar la calidad del servicio incluida a la atención de las familias.
 - Generar ingresos operativos y lograr subsidios adecuados.
 - Mejorar la eficiencia y productividad.
- Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con terceros.

20. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

El 11 de marzo de 2020, el brote de COVID-19 fue reconocido como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud y desde entonces, el COVID-19 se ha extendido ampliamente a muchos países y ha causado una interrupción significativa en la actividad económica. Tanto la extensión de la pandemia en sí como las medidas tomadas para mitigar la propagación del virus a nivel mundial no tienen precedentes en los tiempos modernos y sus efectos continúan siendo generalizados. En consecuencia, un año después de la identificación inicial de la amenaza, todas las consecuencias e implicaciones directas e indirectas del COVID-19 y las medidas tomadas para mitigar su propagación continúan siendo determinante para minimizar los efectos que puedan generarse.

La Entidad no se ha visto afectada en la prestación de sus servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, la gerencia estima que no se tendrá un impacto significativo en la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021, estimando tener flujo de caja suficiente para afrontar sus obligaciones prioritarias en el corto plazo y no estima riesgos significativos en la valoración de los activos y pasivos de los estados financieros, financieramente se han mantenido el flujo de efectivo de los ingresos cubriendo los egresos durante año 2020 y se mantienen en el 2021, se espera que no habrá disminución del servicio de agua Potable y alcantarillado, ni falta de atención a la población a nivel nacional.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL el 27 de mayo de 2021, emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.